

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

CONTRATO No.4600107392 DE 2026
PERIODO DE VERIFICACIÓN: Febrero 1 al 28 del 2026
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: Julio 16 del 2026

CONTRATANTE: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – DEPENDENCIA

CONTRATISTA: MAURICIO JAVIER ANGEL OSORIO

NIT: 71.746.309

REPRESENTANTE LEGAL: No Aplica

CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL: No Aplica

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE EMPRESARISMO RURAL DE LA SUBSECRETARÍA DESARROLLO RURAL.

VALOR INICIAL: OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M.L. (\$82.771.867)

ADICIONES: No Aplica

VALOR MÁS ADICIONES: OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M.L. (\$82.771.867)

DURACIÓN INICIAL: TRESCIENTOS CUARENTA (340) DIAS, SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA.

AMPLIACIONES: No aplica.

DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES: TRESCIENTOS CUARENTA (340) DIAS, SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA.

FECHA DE INICIO: ENERO 23 DEL 2026

FECHA DE TERMINACIÓN: DICIEMBRE 31 DEL 2026

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600107392 de 2026, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de julio de 1993,

https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm,

Ley 1150 de julio de 2007,

https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm,

Ley 1474 de julio de 2011,

https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm,

Decreto 1082 de mayo de 2015,

https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm,

Decreto Municipal 835 de octubre de 2021,

https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/D_ALCAMED_0835_2021.htm, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato.

Por medio del presente contrato de prestación de servicios profesionales la Secretaría de Desarrollo Económico y la Subsecretaría de Desarrollo Rural da inicio al alcance, apoyar la ejecución del programa de empresarismo rural de la Subsecretaría Desarrollo Rural en los corregimientos del Distrito Medellín.

Dicha ejecución se enmarca en el cumplimiento de las siguientes actividades específicas, con sus respectivos entregables:

- Apoyar la implementación de los proyectos de emprendimiento de los nodos pecuarios y nodo apícola.
- Apoyar la gestión de avance trimestral del nodo de producción del sector agropecuario asignado
- Reportar las actividades derivadas al Sistema de Gestión Integral de Calidad en los formatos establecidos.
- Apoyar las diferentes estrategias de la Secretaría de Desarrollo Económico y presentar los informes que le sean requeridos en el cumplimiento del objeto contractual.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

- Apoyar con el cumplimiento de los indicadores de producto y de gestión que correspondan a la Subsecretaría Desarrollo Rural.
- Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas tanto en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica.

Bajo el seguimiento a la supervisión se describen las actividades realizadas por el contratista:

1.1 Apoyar la implementación de los proyectos de emprendimiento de los nodos pecuarios y nodo apícola.

Actividad 1. Se diseñaron los perfiles de los nodos apícola y de hongos comestibles, así como también los planes de trabajo anuales para ambos nodos, los cuales fueron revisados y aprobados por los líderes de programa. Los cuales se adjuntan.

Anexo 1.1 Guía perfil de nodo apícola

Anexo 1.2 Guía perfil de nodo hongos comestibles

Anexo 1.3 Plan de trabajo anual del nodo apícola

Anexo 1.4 Plan de trabajo anual del nodo hongos comestibles

Los anexos del 1.1 al 1.4 se adjuntan de manera digital en DVD al Informe físico entregado al archivo de la Secretaría del Despacho.

Actividad 2. Se realizaron las visitas a los productores del nodo hongos comestibles, 1 visita de acompañamiento y una visita para RUEA nuevo a un productor nuevo que desea ingresar al nodo. También una visita de acompañamiento comercial para el nodo apícola. Se anexan las visitas.

Anexo 1.5 Ruea nuevo Estid Villa orellana

Anexo 1.6 Omar David hongos feb

Anexo 1.7 Jorge Muñoz apícola feb

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Los anexos del 1.5 al 1.7 se adjuntan de manera digital en DVD al Informe físico entregado al archivo de la Secretaría del Despacho.

1.2 Apoyar la gestión de avance trimestral de los nodos de producción del sector agropecuario asignado.

Para este mes no se hace el reporte trimestral de los nodos

1.3 Reportar las actividades derivadas al Sistema de Gestión Integral de Calidad en los formatos establecidos.

Reunión para la Socialización Reporte de las actividades derivadas al Sistema de Gestión Integral de Calidad.

Objetivo de la reunión: Socializar a los técnicos de campo responsables de los acompañamientos a los Nodos Productivos y de la ejecución de los proyectos del Programa Agropecuario Distrital los lineamientos para la correcta implementación del procedimiento de Extensión Agropecuaria y los productos entregables derivados de esta implementación.

Anexo 3.1 09022026 Procedimientos Calidad Nodos-PAD. Se adjuntan de manera digital en DVD al Informe físico entregado al archivo de la Secretaría del Despacho.

1.4 Apoyar las diferentes estrategias de la Secretaría de Desarrollo Económico y presentar los informes que le sean requeridos en el cumplimiento del objeto contractual.

Actividad 1. Reunión de planeación de las escuelas de campo ECAS (23 feb)

Objetivo:

Definir la estructura técnica y el plan operativo de las Escuelas de Campo (ECA) para el periodo 2026, estableciendo los requerimientos de inversión y el alcance por nodo productivo.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

DESARROLLO TEMÁTICO: PLANIFICACIÓN OPERATIVA ECAS 2026

Lineamientos Estratégicos y Metodológicos La jornada de planificación fue liderada por Jhon Nicolás Castañeda, quien definió la hoja de ruta para la ejecución de las Escuelas de Campo (ECAs) en el Distrito de Medellín durante el año 2026. Se establecieron los criterios mínimos que cada plan de trabajo por nodo debe contener:

- **Componentes Administrativos:** Detalle de costos, presupuesto asignado y perfil del posible operador.
- **Componentes Técnicos:** Definición de línea base, tema específico y ubicación de la intervención dentro de la cadena de valor (Preproducción, Producción, Poscosecha o Comercialización).
- **Parámetros de Ejecución:** Cada ECA tendrá una duración de 4 a 6 horas, con un aforo de entre 8 y 25 productores, dependiendo de la complejidad del tema y del lugar
- **Insumos:** Cada líder de nodo es responsable de definir el contenido temático y los bienes o servicios (logística, materiales, expertos) necesarios para el encuentro.

Anexo 1.8 FO-GINF-055 Acta Planificación Estratégica ECAs 2026. 7 se adjuntan de manera digital en DVD al Informe físico entregado al archivo de la Secretaria del Despacho.

Esta actividad se enmarca en el punto 8 del PAD, implementación de capacidades para productores agropecuarios por medio de las escuelas de campo, en los corregimientos del distrito de Medellín.

Actividad 2. Reunión: Articulación empresarismo y nodos productivos (27 feb)

Objetivo de la reunión: Contextualizar el programa de empresarismo rural con los gestores de los nodos productivos.

Se explica la responsabilidad de los nodos como gestores de proyectos de acuerdo a la distribución enviada por Nicolas al correo de cada uno. El enfoque de trabajo será en las actividades principales del contrato y las transversales.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

- A cada gestor se envió por correo el listado de asistentes a las jornadas de socialización para consolidar y estructurar los nodos Inquietudes de la comunidad para consolidar
- La semana del 3 de marzo se debe entregar la base de datos de los integrantes de cada nodo productivo, esa información se va a publicar y se da a conocer al productor.
- El gestor debe garantizar que todos los productores del nodo están informados sobre el acceso a todos los proyectos y tener contacto permanente con los demás gestores. Brindar el acompañamiento y seguimiento a cada una de las actividades de la SDR.
- Apoyar a la elaboración de los informes que cada proyecto (8 del PAD y 3 del plan de desarrollo) requiere un donde se reportan los indicadores que Fredy Oquendo reporta oficialmente a planeación municipal. 8 del PAD y 3 del Plan de Desarrollo empresarismo, comercialización y asistencia técnica.
- Solo se realizarán visitas de asistencia técnica a los productores que la soliciten en los canales oficiales.
- Se deberá recomendar a los productores asistir a las ECAS como instrumento de preparación de los incentivos.

Anexo 1.9 Acta de reunión empresarismo y nodos. Se adjuntan de manera digital en DVD al Informe físico entregado al archivo de la Secretaría del Despacho.

Actividad 3. Recorrido mi M2 corregimiento Santa Elena con el objetivo de apoyar la estrategia de crédito agropecuario.

Con el fin de llevar al territorio toda la oferta pública del municipio a los corregimientos, participamos en la estrategia mi M2, llevando a los diferentes corregimientos la información sobre la línea de crédito agropecuario ofrecido por el Banco Distrital.

Por directriz de la Secretaría de Desarrollo Económico, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, Clausula Séptima: Obligaciones del Contratista: (...), 19. Garantizar el cumplimiento de las siguientes actividades específicas, con sus respectivos entregables:

... Apoyar las diferentes estrategias de la Secretaría de Desarrollo Económico y presentar los informes que le sean requeridos en el cumplimiento del objeto contractual.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Adjunto foto de parte del mail con el requerimiento y adjunto copia del mail completo

RV: Recorrido Mí M2 en corregimientos

Santa Elena

Equipo:

- Luis Eduardo Jaramillo
- Mauricio Ángel
- Luis Felipe Rojo
- Patricia Elena Betancur
- Sara Restrepo Mesa

Punto de encuentro: Casa de la Cultura

Hora: 9:00 a.m.

Adicionalmente, aprovechando la activación de la línea de crédito ese mismo día, el martes 17 de febrero se realizará un perifoneo con el apoyo del operador Be-marketing, invitando a la comunidad a asistir a la Casa de la Cultura en el horario de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.

Adjunto encontrará el brochure con la oferta de proyectos. También contaremos con material físico para su distribución durante los recorridos.

Esta actividad se enmarca en el punto 3 del PAD, implementación del acceso al crédito a productores del sector agropecuario, en los corregimientos del Distrito de Medellín.

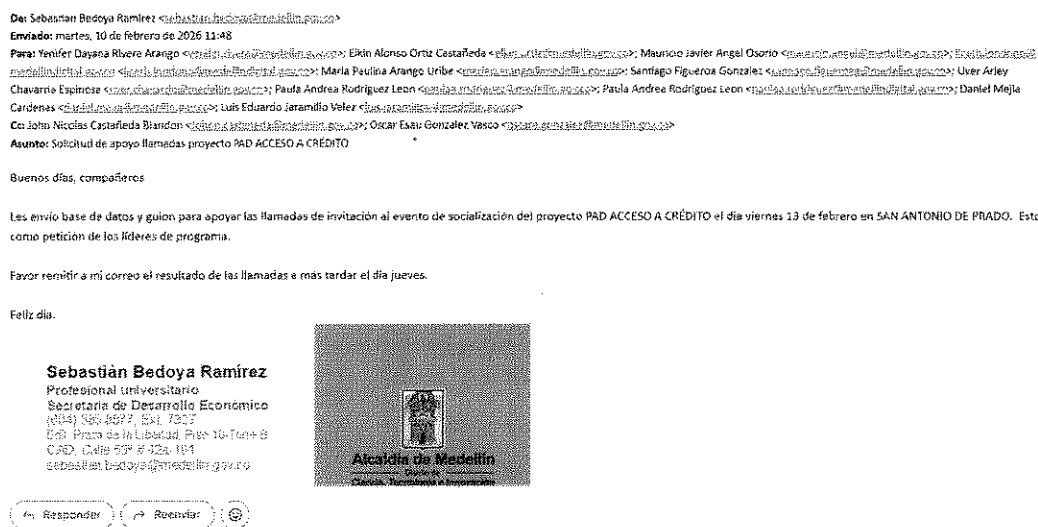


Anexo 4.1 Recorrido Mi M2 en corregimientos_ Mauricio Javier Angel Osorio – Outlook. 7 se adjuntan de manera digital en DVD al Informe físico entregado al archivo de la Secretaria del Despacho.

Actividad 4. Mediante correo electrónico enviado por la subsecretaria se convocó al personal disponible para la realización de llamadas a los productores con el fin de informarles e invitarlos a que conozcan la estrategia de crédito agropecuario en el marco de la estrategia del municipio llamada M2 en el corregimiento de San Antonio de Prado.

Esta actividad se enmarca en el punto 3 del PAD, implementación del acceso al crédito a productores del sector agropecuario, en los corregimientos del distrito de Medellín.

Pantallazo del correo solicitando el apoyo.



Resultado de las llamadas



3. Nombres	4. Apellidos	COMUNA	Responsable	Resultado de llamado	Observación	llamada	observación
HUGO LEON	GONZALEZ BUSTAMANTE	80-CORREGIMIENTO DE SAN ANTONIO DE PRADO	Mauricio Javier Angel	wp	confirma	no	no
EDEUDIL DE JESUS	VELEZ ALVAREZ	80-CORREGIMIENTO DE SAN ANTONIO DE PRADO	Mauricio Javier Angel	no	no	si	si
CARLOS HUMBERTO	CASTANEDA ARREDONDO	80-CORREGIMIENTO DE SAN ANTONIO DE PRADO	Mauricio Javier Angel	wp	no	si	no
LUIS HOLBERTO	GARCÉS ECHAVARRIA	80-CORREGIMIENTO DE SAN ANTONIO DE PRADO	Mauricio Javier Angel	wp	no	si	no
VALDER	VELEZ GARCIA	80-CORREGIMIENTO DE SAN ANTONIO DE PRADO	Mauricio Javier Angel	wp	no	si	si
SAUL DE JESUS	ACOSTA SALINAS	80-CORREGIMIENTO DE SAN ANTONIO DE PRADO	Mauricio Javier Angel	wp	no	si	no
LUZ ESTELA	VELASQUEZ ECHAVARRIA	80-CORREGIMIENTO DE SAN ANTONIO DE PRADO	Mauricio Javier Angel	wp	no	si	si
JUVENAL DE JESUS	MESA CASTAÑO	80-CORREGIMIENTO DE SAN ANTONIO DE PRADO	Mauricio Javier Angel	wp	confirma	no	no
SALVADO DE JESUS	LONDOÑO MUÑOZ	80-CORREGIMIENTO DE SAN ANTONIO DE PRADO	Mauricio Javier Angel	no	no	si	no
DIANA MARIA	GARCIA LOPERA	80-CORREGIMIENTO DE SAN ANTONIO DE PRADO	Mauricio Javier Angel	wp	no	si	no
JOSE GILDAFDO	GRAJALES MUÑOZ	80-CORREGIMIENTO DE SAN ANTONIO DE PRADO	Mauricio Javier Angel	wp	no	si	si
TEODORO DE JESUS	VELEZ ALVAREZ	80-CORREGIMIENTO DE SAN ANTONIO DE PRADO	Mauricio Javier Angel	wp	no	si	si
CARLOS ALBERTO	CARDONA GANAH	80-CORREGIMIENTO DE SAN ANTONIO DE PRADO	Mauricio Javier Angel	wp	no	si	si
HERNAN DE JESUS	ACOSTA SALINAS	80-CORREGIMIENTO DE SAN ANTONIO DE PRADO	Mauricio Javier Angel	wp	no	si	no
JORGE ANDRES	LOPERA BETAHCURT	80-CORREGIMIENTO DE SAN ANTONIO DE PRADO	Mauricio Javier Angel	wp	no	si	no
JOSE ERIBERTO	LOPEZ SANCHEZ	80-CORREGIMIENTO DE SAN ANTONIO DE PRADO	Mauricio Javier Angel	no	no	si	no
BERTHA OLIVA	ACEVEDO DE MUÑOZ	80-CORREGIMIENTO DE SAN ANTONIO DE PRADO	Mauricio Javier Angel	wp	no	si	no
BLANCA OLIVA	CANO DE VELASQUEZ	80-CORREGIMIENTO DE SAN ANTONIO DE PRADO	Mauricio Javier Angel	no	no	si	no
MARGARITA MIRIAM	ACOSTA SALINAS	80-CORREGIMIENTO DE SAN ANTONIO DE PRADO	Mauricio Javier Angel	wp	confirma	no	no
ANA CECILIA	BETAHCURT QUIMBAY	80-CORREGIMIENTO DE SAN ANTONIO DE PRADO	Mauricio Javier Angel	wp	confirma	no	no
MARIA EUGENIA	VELASQUEZ CANO	80-CORREGIMIENTO DE SAN ANTONIO DE PRADO	Mauricio Javier Angel	wp	no	si	si
SANTIAGO DE JESUS	ACOSTA SALINAS	80-CORREGIMIENTO DE SAN ANTONIO DE PRADO	Mauricio Javier Angel	wp	no	si	si
JACINTO ANTONIO	ACOSTA SALINAS	80-CORREGIMIENTO DE SAN ANTONIO DE PRADO	Mauricio Javier Angel	wp	no	si	si
RAUL DE JESUS	CORREA ACOSTA	80-CORREGIMIENTO DE SAN ANTONIO DE PRADO	Mauricio Javier Angel	wp	no	si	si
HECTOR DE JESUS	CARDEÑAS ARANGO	80-CORREGIMIENTO DE SAN ANTONIO DE PRADO	Mauricio Javier Angel	wp	no	si	si
BLANCA CECILIA	VELASQUEZ CANO	80-CORREGIMIENTO DE SAN ANTONIO DE PRADO	Mauricio Javier Angel	wp	no	si	no
LUIS FERNANDO	VELASQUEZ CANO	80-CORREGIMIENTO DE SAN ANTONIO DE PRADO	Mauricio Javier Angel	no	no	si	no
BRIAN ALEXANDER	HERNANDEZ CANO	80-CORREGIMIENTO DE SAN ANTONIO DE PRADO	Mauricio Javier Angel	wp	confirma	no	no
ELIZABETH	RESTREPO URIBE	80-CORREGIMIENTO DE SAN ANTONIO DE PRADO	Mauricio Javier Angel	wp	confirma	no	no
JORGE ABELARDO	VASQUEZ ORTIZ	80-CORREGIMIENTO DE SAN ANTONIO DE PRADO	Mauricio Javier Angel	wp	confirma	no	no

Anexo 4.2 San Antonio de Prado convocatoria resultado de las llamadas (archivo en excel). Se adjuntan de manera digital en DVD al Informe físico entregado al archivo de la Secretaria del Despacho.

Actividad 5. Se solicito mediante correo electrónico el apoyo en las visitas de viabilidad técnica para el crédito agropecuario que hace parte de el Proyecto 3 del PAD. Se realizaron 3 visitas de crédito en el corregimiento de San Sebastián de Palmitas, se adjuntan los formatos de visita.

Esta actividad se enmarca en el punto 3 del PAD, implementación del acceso al crédito a productores del sector agropecuario, en los corregimientos del Distrito de Medellín.

Anexo 4.3 visita viabilidad técnica estiven cano caso 15580

Anexo 4.4 visita viabilidad técnica Leonel Londoño caso 15558

Anexo 4.5 visita viabilidad técnica Carlos muñoz caso 15548

Los anexos 4.3 al 4.5 se adjuntan de manera digital en DVD al Informe físico entregado al archivo de la Secretaria del Despacho.

Actividad 6. Socialización del Plan de acción 2026 (2 feb)

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Se realizó una reunión con todo el equipo de la subsecretaría de desarrollo rural con el siguiente objetivo:

Socializar al personal adscrito de la Subsecretaría de Desarrollo Rural la información relevante de los 13 proyectos a ejecutarse durante la vigencia 2026; los productos a entregar para la planificación de cada proyecto y los aspectos asociados al accionar misional de la dependencia y del equipo de trabajo.

El punto central de la reunión fue la socialización del Plan de Acción 2026, que contempla una amplia gama de los proyectos estratégicos a ejecutarse por parte de la Subsecretaría; Allí se explica al detalle las condiciones generales para la ejecución del proyecto la cual incluye indicador al que responde, número de beneficiarios o meta a alcanzar, recurso disponible para su ejecución, persona responsable y algo muy importante el cronograma que se tienen pensado para la ejecución de cada proyecto con fecha de inicio y fecha de finalización. Lo anterior permite que cada responsable del proyecto al momento de diseñar el plan de trabajo redefina las actividades puntuales y planifique adecuadamente los componentes de cada proyecto dentro de los límites establecidos del cronograma expuesto; dejando claro además el compromiso de ejecución durante la vigencia.

Se adjunta el acta de la reunión con la asistencia

Anexo 4.6 02022026 Acta de Reunión-Plan De Acción 2026. Se adjuntan de manera digital en DVD al Informe físico entregado al archivo de la Secretaria del Despacho.

1.5 Apoyar con el cumplimiento de los indicadores de producto y de gestión que correspondan a la Subsecretaría Desarrollo Rural.

Las actividades relacionadas este mes se enmarcaron en el cumplimiento de los siguientes objetivos específicos que se encuentran en el PAD. Apoyo al Proyecto 3 del PAD **“Implementación del acceso al crédito a productores del sector agropecuario, en los corregimientos del distrito de Medellín”**, al igual que el Proyecto 8 PAD **“Implementación de capacidades para productores agropecuarios por medio de escuelas de campo, en los corregimientos del Distrito de Medellín”**.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Oficina de Planeación Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Mediante el apoyo de los Proyectos antes mencionados del Programa Agropecuario Distrital dio cumplimiento de los indicadores del Plan de Desarrollo Distrital, como el indicador 1.3.8.5 "Nodos de cadenas productivas agropecuarias intervenidas", y el indicador 1.3.8.2 "Productores agropecuarios acompañados para su fortalecimiento productivo" los cuales se soportan con el desarrollo de las actividades y evidencias que se aportarán en el presente informe.

- Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.

Obligación contratista:

OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA/ OBSERVACIONES
Practicarse los exámenes preocupacionales que trata el artículo 18 del Decreto 723 de 2013 y allegar el certificado respectivo a EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN, sin el cual no se podrá iniciar la ejecución del contrato.	Cumple	Recibidos por la unidad administrativa de Desarrollo Económico
Entregar los datos personales (nombres y apellidos completos, número de cédula, correo electrónico personal, lugar y fecha de nacimiento), para que el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín genere el usuario en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP.	Cumple	Recibidos por la unidad administrativa de Desarrollo Económico
Digitar su información personal, laboral y académica y vincular sus respectivas evidencias en el aplicativo del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP, requisito sin el cual no se podrá iniciar la ejecución del contrato.	Cumple	Diligenciado
Realizar dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del contrato las gestiones necesarias para legalización del mismo, así como los trámites requeridos en sus modificaciones, adiciones o prórrogas y asumir los costos de éstas.	Cumple	Diligenciado
Cumplir con el objeto del contrato en los términos establecidos en el estudio previo, en acatamiento de las condiciones estipuladas en los objetivos, actividades y productos y en sus anexos, aclaraciones y la oferta presentada por el contratista.	Cumple	Entrego evidencias y anexos

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Departamento de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Tener disponibilidad para acompañar los procesos relacionados con el objeto según lo requiera la dependencia de Secretaría de Desarrollo Económico.	Cumple	Acompaño los procesos solicitados
Entregar durante la ejecución del contrato los productos establecidos en los estudios previos y en el contrato, acatando todas las consideraciones definidas.	Cumple	Entrego evidencias e informe
El Contratista no podrá en ninguna circunstancia hacer uso de las bases de datos o cualquier otro tipo de información para propósitos diferentes a los requeridos por la administración Distrital.	Cumple	No se generado ningún otro uso
La información utilizada para el desarrollo del contrato es de carácter confidencial y deberá ser guardada por el contratista y utilizarse exclusivamente en relación con el propósito que ha señalado el contratante. El contratista tendrá los siguientes deberes en relación con la información confidencial que reciba o a la que tenga acceso: a) Mantener dicha información de manera confidencial y privada. b) Abstenerse de reproducirla o darla a conocer. c) Informar de la naturaleza de reservada de la misma a cada una de las personas que tengan acceso a ella, conforme las disposiciones de la Ley 1581 de 2012.	Cumple	No se generado ningún otro uso
Reportar la información relacionada con la ejecución o que tenga incidencia en ella de acuerdo con las reglas del contrato y las normas que lo regulan, cuando sea requerida por EL CONTRATANTE o por el supervisor, adicionalmente a los informes que regularmente deba presentar.	Cumple	Se relaciona la información en el informe y actas
Presentar en los tiempos establecidos por la supervisión de acuerdo a los cronogramas de la Administración Distrital, los informes periódicos y los respectivos soportes de la ejecución de actividades inherentes al contrato para la aprobación previa de los pagos acordados.	Cumple	Entrega de informe y evidencias para el respectivo pago
Acatar las recomendaciones emanadas de los informes de supervisión e implementar inmediatamente los planes de acción y de mejoramiento que se requieran, soportar las acciones en documentos tipo informe.	Cumple	Se acatan las recomendaciones
Informar oportunamente a EL CONTRATANTE cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la constitución y la Ley.	Cumple	No se ha requerido
Responder ante las autoridades por los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que	Cumple	No se ha requerido

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos cause perjuicio al DISTRITO o a terceros.		
Cumplir con todos los requerimientos establecidos en el sistema de gestión de calidad de la Alcaldía.	Cumple	Se manejan los formatos de gestión de calidad
Realizar directamente la desafiliación ante la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) previo a la suscripción del acta de terminación del contrato. El anterior requisito es indispensable para la entrega de Paz y Salvo al contratista.	Cuando se requiera	Cuando se requiera
Cumplir con lo establecido en el Manual de Contratación, la guía Ejecución CONTRACTUAL y los formatos y procedimientos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad.	Cumple	Se realiza la ejecución según lo contractual
Efectuar el pago oportuno y completo al Sistema Integral de Seguridad Social correspondiente al mes de diciembre 2026 y aportar el comprobante respectivo para efectos de la aprobación del pago de este mes por parte del equipo de supervisión.	Cumple	Se entrega documento
Garantizar el cumplimiento de las siguientes actividades específicas: • Apoyar la implementación de los proyectos de emprendimiento de los nodos pecuarios y nodo apícola. • Apoyar la gestión de avance trimestral del nodo de producción del sector agropecuario asignado • Reportar las actividades derivadas al Sistema de Gestión Integral de Calidad en los formatos establecidos. • Apoyar las diferentes estrategias de la Secretaría de Desarrollo Económico y presentar los informes que le sean requeridos en el cumplimiento del objeto contractual. • Apoyar con el cumplimiento de los indicadores de producto y de gestión que correspondan a la Subsecretaría Desarrollo Rural.	Cumple	Entrega de evidencias, anexos e informe

Obligación Contratante:

OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA/ OBSERVACIONES
------------	--------------	-----------------------------

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Crear el usuario en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP	Cumple	Realizado por la unidad administrativa de Desarrollo Económico
Revisar en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de la digitación y vinculación de la información después de creado el usuario respectivo.	Cumple	Realizado por la unidad administrativa de Desarrollo Económico
Verificar el cumplimiento de las obligaciones de los pagos de seguridad social y riesgos laborales, tanto en los montos como en la oportunidad de los mismos.	Cumple	Entregados y verificados
Facilitar el acceso a la información (que posea el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín) que sea necesaria, de manera oportuna para la debida ejecución del objeto del contrato.	Cumple	Se dispuso de la información requerida
Entregar los elementos requeridos para el desarrollo de la función objeto del contrato	Cumple	Se entrego
Acompañar y vigilar el desarrollo de todo el proceso objeto del contrato y los objetivos de cada componente designando para ello un supervisor.	Cumple	Se designo
Programar las reuniones o actividades de seguimiento y direccionamiento, para el logro de los objetivos y productos del servicio que se contrata.	Cumple	Se realizaron las actividades se seguimiento
Realizar oportunamente el pago como retribución del servicio prestado por el contratista, de acuerdo a lo establecido en la forma de pago.	N/A	Se autoriza el pago
Suscribir las actas necesarias durante la ejecución del Contrato	Cumple	Se generaron las actas
Proyectar el Acta de terminación del Contrato.	Cuando sea requerido	Cuando sea requerido
Verificar el cumplimiento del pago de honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias	Cumple	Se autoriza el pago

- Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista.

Entrega el informe de actividades del mes de febrero acompañado con los anexos.

- Porcentaje de ejecución física del contrato.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Departamento de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

En relación con la ejecución se tiene un avance del 7% del contrato,

Actividades	Productos entregables	% Peso de la Actividad	% Avance de la Actividad	% Avance físico ponderado
Apoyar la implementación de los proyectos de emprendimiento de los nodos pecuarios y nodo apícola.	Realizar 10 visitas Diagnostico a productores del rubro apícolas, mediante el formato de Diagnostico FO-GDEC-012	5%	10%	0.5%
	Realizar 10 visitas Diagnostico a productores del rubro productivo fungicola , mediante el formato de Diagnostico FO-GDEC-012	5%	10%	0.5%
	Realizar 17 Visitas de Plan de intervención de los productores diagnosticados para el nodo apícola, mediante el formato de Plan de Intervención. FO-GDEC-095	10%	0%	0%
	Realizar 17 Visitas de Plan de intervención de los productores diagnosticados del nodo fungicida , mediante el formato de Plan de Intervención. FO-GDEC-095	10%	0%	0%
	Realizar 50 visitas de seguimiento a los productores definidos en el Plan de intervención del nodo apicola, mediante el formato de implementacion y seguimiento individual FO-GDEC-096	15%	0%	0%
	Realizar 51 visitas de seguimiento a los productores definidos en el Plan de intervención del nodo fungicola, mediante el formato de implementacion y seguimiento individual FO-GDEC-096	15%	0%	0%

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Apoyar la gestión de avance trimestral del nodo de producción del sector agropecuario asignado.	Generar el Informe de consolidación de las actividades realizadas en el nodo de hortalizas trimestralmente bajo el formato FO-GDEC-101 Informe de Gestión y Resultado del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	10%	0%	0%
Reportar las actividades derivadas al Sistema de Gestión Integral de Calidad en los formatos establecidos.	Documentos en los formatos de calidad requeridos para el registro y reporte de la información de las actividades del contrato.	10%	20%	2.0%
Apoyar las diferentes estrategias de la Secretaría de Desarrollo Económico y presentar los informes que le sean requeridos en el cumplimiento del objeto contractual.	Registro de actividades de apoyo a otras estrategias de la Secretaría de Desarrollo Económico, presentando los informes de participación requeridos oportunamente	10%	20%	2.0%
Apoyo al cumplimiento de los indicadores de producto y de gestión que correspondan a la Subsecretaría Desarrollo Rural.	Descripción al cumplimiento de indicadores de producto y de gestión del Programa Distrital de la Subsecretaría de Desarrollo Rural	10%	15%	1.5%
TOTAL AVANCE				7%

- Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo Distrital: Enunciar que bien o servicio entrega el contrato y aporta al cumplimiento del Plan de Acción o Plan indicativo (indicadores del Plan de Desarrollo Distrital).

Los indicadores del Plan de Acción 2026 de la SDR a los que contribuirá el contratista durante la ejecución del contrato son los siguientes:

- ✓ Nodos agropecuarios que son acompañados con formación técnica, administrativa y comercial para el desarrollo de proyectos en modelos asociativos.
- ✓ Emprendedores agropecuarios acompañados en el desarrollo de capacidades para la comercialización y acceso a nuevos mercados.
- Otros aspectos relevantes (registros de cuadros resumen, datos de cumplimiento del cronograma, actas de reunión, soportes, planillas de seguimiento y control, etc.)

El Supervisor y/o Interventor, deberá dejar evidenciado el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato. Para ello extraerá del Sistema de Seguimiento a la Contratación SAP transacción "ZMMPUR179 - Reporte Retenciones por Contrato", el siguiente cuadro como ejemplo, anotando que la "Descripción del indicador" varía según cada contrato:

Descripción Indicador	Valor Retención
Estampilla bienestar Adulto Mayor	
Estampilla Pro Cultura de Medellín 0,5%	
Estampilla Universidad de Antioquia	
Ret.impto.renta compra bienes Gener 2.5	
Retención ICA 2*1000 art 54 Acuer 64/12	
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	
Tasa Prodeporte Y Recreacion 1.3%	
Total general	

No aplica para este tipo de contratos de prestación de servicios los impuestos y contribuciones descritas en la tabla anterior.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

Debe contener el detalle de:

- Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Período de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Enero	82636751	218.900	280.200	9.200	508.300
Febrero	83520150	515.300	659.600	21.600	1.196.500

Anexo 1 pago de seguridad social.

- Informe de las modificaciones realizadas al contrato, como: otrosíes, adiciones, ampliaciones, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones, cesiones de contrato.

No se han realizado modificaciones al contrato

- Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión.

Se recibe la designación de supervisión mediante oficio y no se ha presentado redesignaciones, ni ausencias temporales.

Medellín, 23 de enero de 2026

Señor
LUIS GUILLERMO LOPERA LOPERA
 Profesional Universitario
 Secretaría de Desarrollo Económico
 Ciudad

ASUNTO: Comunicación de Designación de Supervisión Unipersonal al Contrato No 4600107392 de 2026.

Respetado Señor:

De acuerdo con los lineamientos que se definieron en el Plan de Supervisión e Interventoría que clasificó al presente contrato como Tipo unipersonal, se le comunica que usted ha sido designado como Supervisor del contrato del asunto, el cual tiene como objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE EMPRESARISMO RURAL DE LA SUBSECRETARÍA DESARROLLO RURAL", suscrito entre el **DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO** y **ANGEL OSORIO MAURICIO JAVIER**.

- Informe de la materialización de riesgos y su mitigación.

No se ha presentado riesgos en la ejecución.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

- Informe de la gestión realizada de contratos de comodato.

No aplica

- Evaluación al contratista, se debe incluir la imagen de SAP que incluya los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones a que haya lugar.

Se realiza la evaluación en SAP para el periodo en cueros 90.40
 Anexo 2. Evaluación del contratista.

- Informe sobre si fue auditado el contrato, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.
 No ha sido auditado por los entes de control.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- Relación de la imputación del gasto (información establecida desde el contrato, se obtiene del reporte que se origina con la transacción SAP ZMMPUR027C - Rendición de la Cuenta por Contrato)

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110090126	75100000	2320202009	240117	4000123954	50104188	4900041430

Incluir la información de reservas o cambios presupuestales (si es el caso)

- Relación de los pagos realizados (tenga en cuenta si existen, anticipos, pagos anticipados, pagos por recursos a administrar, honorarios, se obtiene del reporte que se origina con la transacción SAP ZMMPUR029 - Historial de Pagos del Contrato); se relacionan de manera acumulativa:

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4900041430	DSDM48777	17/2/2026	5000791773	1.947.573

- Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos: insertar el informe que se obtiene del reporte que se origina con la transacción SAP ZMMPUR189 - Informe financiero de contratos.

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600107392	4900041430	226	Desarrollo Económico	240117	Implementación Nodos y Empresarismo Rural	\$82.771.867	\$ 1.947.573	80.824.294

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	\$ 82.771.867
Adiciones	\$ 0
Total valor del contrato más adiciones	\$ 82.771.867
Pagos Realizados (Acumulado)	\$ 1.947.573
Pago autorizado del mes de enero	\$ 7.303.400
Porcentaje de ejecución financiera	2%

Si el contrato cuenta con anticipos, es un contrato de administración delegada o interadministrativo, continúe con los siguientes ítems:

- Relación de la ejecución de los recursos entregados para administración (aplica para contratos interadministrativos y de administración delegada)

No aplica

- Relación de los pagos de honorarios causados contra ejecución de los recursos entregados para administración.

No aplica

- Relación de las amortizaciones por anticipos, de acuerdo con el plan de inversión de anticipos y facturación.

No aplica

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

- Relación de los pagos anticipados

No aplica.

- Relación de los informes de ejecución de recursos (aplica para contratos interadministrativos y de Mandato, esta relación debe ser validada por contabilidad del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, soportada con la facturación respectiva y con el formato oficial, además tenga en cuenta que se presenta trimestralmente).
- No aplica.

- Relación de los informes de reintegros financieros.

No aplica.

4. INFORME JURÍDICO:

- El debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción; relatar en forma clara y completa las reclamaciones, controversias y acuerdos entre las partes, teniendo presente el concepto de la reclamación y la cuantía. También debe dejarse claro, la disponibilidad de recursos para el pago de dichas reclamaciones y a partir de qué momento se efectuará su pago.

No presenta ningún proceso sancionatorio o de contradicción.

- Relación del soporte de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes (según cada caso y presentar el detalle de la gestión, estado y seguimiento respectivo).

No reporta actos administrativos como multas o sanciones.

- Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones: (esta información deberá ser acumulativa si es el caso de ampliaciones o modificaciones al contrato que tengan relación con las pólizas).

No aplica.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor y/o Interventor autoriza el pago parcial del periodo reportado por valor de \$ 7.303.400

Atentamente,



LUIS GUILLERMO LOPERA LOPERA
Supervisor y/o Interventor

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín División de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

ANEXO 1

SEGURIDAD SOCIAL

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-02-07, 07:12:32 AM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	febrero de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	febrero de 2026
Empresa	MAURICIO JAVIER ANGEL OSORIO
CEDULA CIUDADANIA	CC 71746309
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	83520150
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	44399292
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 1.196.500
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

NIT	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	\$ 659.600	\$ 0
N800085702	EPS010	EPS SURA	1	\$ 515.300	\$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	1	\$ 21.600	\$ 0
SubTotales:				\$ 1.196.500	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 1.196.500



Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín División de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

ANEXO 2

EVALUACION CONTRATISTA

Evaluación del Contratista

Numero de Contrato 4600107392
 Objeto del Contrato Prestación de servicios profesionales para apoyar la ejecución del programa de empresarismo rural
 Numero Evaluación 2
 Periodo Evaluado FEBRERO

Componentes	Criterios	% Peso especifico	Calificacion	%Pond De Calif
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN DEL CONTRATO PACTADO ENTRE LA SUPERVISIÓN Y EL CONTRATISTA	4	4,00	3,20
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE SALARIOS, HONORARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y SEGURIDAD SOCIAL	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTION CON LAS PLATAFORMAS ELECTRONICAS OFICIALES (SECOP, TIENDA VIRTUAL, BOLSA MERCANTIL)	4	4,00	3,20
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE INFORMES Y/O DOCUMENTOS	4	5,00	4,00
FINANCIERO Y CONTABLE	GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL (EVALUE TAMBIEN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION, RENDIMEENTOS FINANCIEROS Y ANTICIPOS)	12	5,00	12,00
FINANCIERO Y CONTABLE	OPORTUNIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LOS PARAMETROS LEGALES Y TECNICOS EN LA FACTURACIÓN	8	5,00	8,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL CONTRATO	7	5,00	7,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO EN LA PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS GARANTIAS	3	5,00	3,00
TÉCNICO	CALIDAD Y CANTIDAD EN LOS BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS (ADEMAS EAVLUE EL RECURSO HUMANO Y A LOGISTICA)	40	4,00	32,00
TÉCNICO	CUMPLIMIENTO EN LA ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS Y A LAS ACCIONES DE MEJORA PORPUESTAS POR LA SUPERVISION DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO	10	5,00	10,00

Componente	% Ponderacion	% Calificacion	% Calificacion Acumulada
ADMINISTRATIVO	20	18,40	18,40
FINANCIERO Y CONTABLE	20	20,00	20,00
JURÍDICO	10	10,00	10,00
TÉCNICO	50	42,00	42,00

% Calificacion Total	90,40
----------------------	-------

% Total Calificacion acumulado	90,40
--------------------------------	-------

